

La educación superior como derecho: Agenda de actividades presenciales y virtuales para los aspirantes 2018

EJE 1: ARTICULACIÓN - 1.2. Estrategias de acompañamiento. Orientación para la vida universitaria. Orientación Vocacional.

Autores:

Beatriz Banno (1) (2)

Silvia Malvassi (1) (2)

Alejandro Lazzeri (1)

Mariela Rivero (1)

(1) Área Programas Académicos - S.A.

(2) Sistema de Educación Abierta y a distancia SEAD

Palabras claves: *derechos - afiliación - aspirantes*

El derecho a la educación superior

El derecho a la educación superior se halla garantizado por la Ley 24.521, respondiendo al marco establecido por la Constitución Nacional. Coincidimos con Rinesi (2015)¹ en que debemos reconocer tres condiciones por las cuales el “derecho a la educación superior” pasó de ser declarativo en leyes y constituciones, a ser un derecho posible de ser ejercido por la mayoría (con tendencia a “todos”):

1. ley de obligatoriedad de la escuela secundaria: sólo cuando la secundaria es pensada como obligación, la universidad puede ser pensada como un derecho.
2. crecimiento significativo de la cantidad de instituciones universitarias públicas y gratuitas en una vasta expansión geográfica
3. conjunto de políticas públicas a través de las cuales interviene el Estado, tratando de garantizar el real acceso.

En el caso de nuestra Universidad, podemos identificar en el nuevo Estatuto (2013)², no sólo la presencia de declaraciones explícitas con respecto al derecho a la educación, sino también particularmente a los derechos humanos:

Preámbulo

*“...propendiendo ...desde la perspectiva de la extensión, a un fuerte compromiso social basado en el más estricto **respeto a los derechos humanos**, y bajo un protagonismo crítico necesario para reformar y dinamizar los procesos de democratización e inclusión”*

Fines - Art. 1

“...Son fines de la Universidad: c) contribuir a la discusión de los grandes temas nacionales y mundiales, asumiendo posiciones comprometidas que faciliten la aprehensión, comprensión, socialización de dichos asuntos y proponiendo estrategias

¹ Rinesi, Eduardo (2015) Filosofía (y) política de la Universidad . Los Polvorines, Pcia de Buenos Aires: Ediciones UNGS

² <http://www.mdp.edu.ar/attachments/category/417/Estatuto%20Universitario%20UNMDP.pdf>

capaces de generar una verdadera justicia social que tenga como guía suprema el respeto absoluto de los derechos humanos”

En varios Títulos

“...mecanismos de acompañamiento para que concluya en tiempo y forma sus estudios”

“...el ingreso...tendrá carácter de irrestricto...”

“...garantizar la efectiva igualdad de oportunidades en el acceso a la educación superior para todos...”

Cada Universidad es quien tiene la tarea de darle contenido institucional a la idea que el acceso no debe ser una “garantía negativa”: pura ausencia de exclusiones en la puerta de entrada, sino que debe ser una “garantía positiva”, efectiva, activa del derecho de todo joven que aspire a ella³

En el caso particular de la UNMdP, en el año 2013 se sanciona un nuevo Estatuto que estipula un **ingreso irrestricto**, con el compromiso de *“establecer políticas propias y de articulación con la enseñanza media para el desarrollo de habilidades que permitan el ingreso y permanencia en la Institución, garantizando la igualdad de oportunidades”*⁴. Esta declaración formaliza el compromiso de promover estrategias que atiendan a la democratización de los procesos de acceso y distribución del conocimiento.

Siguiendo la propuesta del autor, de las tres cuestiones que hacen posible que lo declarativo en derecho, se vaya construyendo en un derecho real para el que existan las condiciones materiales de acceso, nos ocuparemos de uno de los Programas que lleva adelante la UNMdP

Encuadre institucional del “Programa de Acceso a la educación universitaria”

La Secretaría Académica de la UNMdP se ha abocado a generar acciones sobre la problemática compleja del ingreso a la Universidad. El compromiso con la democratización de la educación superior con garantía de acceso y permanencia, se expresa desde el Estatuto en *“...aportar al diseño, implementación, seguimiento y evaluación de política académica de la Universidad a fin de dar respuestas institucionales a la demanda de la sociedad por educación superior”*⁵

En concordancia con la obligatoriedad de la educación secundaria podemos hacer mención a un amplio abanico de dispositivos de articulación a través de Programas propios y de la Secretaría de Políticas Universitarias. Algunos de ellos son: Orientación vocacional -talleres con estudiantes del último año-, el Programa de acceso a la educación universitaria, Programa de tutorías disciplinares, para ingresantes que están rindiendo las últimas materias del secundario, Muestra Educativa Anual de la Educación Superior Pública⁶ en MdP y la participación en otras ferias educativas de la ciudad y de la región, entre otras

En cuanto a la ampliación del territorio, la UNMdP ha establecido ocho Centros de Extensión Universitaria⁷, los cuales “... tienen como objetivo generar un nuevo ámbito de articulación entre la

³ Rinesi ob.cit

⁴ Art.7 Resolución de Asamblea 001/2013

⁵ Estatuto de la UNMDP, Título II art 2 al art. 9

⁶ <http://www.mdp.edu.ar/academica/muestra-educativa/inicio.html>

⁷ <http://www.mdp.edu.ar/index.php/extension/programa-centro-de-extension-universitaria>

Universidad y la Comunidad, construido colectivamente y asumiendo a la educación como generadora de oportunidades y equidad.”

Dichos CEU se encuentran ubicados en diferentes puntos de la ciudad, y en dos localidades vecinas (Santa Clara y Balcarce). Desde la Secretaría Académica, se coordina la difusión de la oferta académica y modalidades de ingreso de las distintas Unidades Académicas, y el acompañamiento de los futuros ingresantes a través de Orientación Vocacional

Las políticas públicas establecidas desde el Ministerio de Educación y Deportes, con becas de concurso nacional, son complementadas con becas y ayudas económicas propias, sobre necesidades parciales de los estudiantes como comedor, apuntes, viáticos, etc.

Esta misma intencionalidad ha dado por resultado, que desde el año 2013, se haya estado construyendo un Programa de Acceso, iniciando con acciones puntuales de acompañamiento al aspirante y con jornadas de problematización y búsqueda de consensos con las unidades académicas sobre la equidad y el ingreso irrestricto y que fuera complejizando sus dispositivos.

El equipo de trabajo del Programa se halla incluido dentro del Área de Programas Académicos de la Secretaría Académica. Los profesionales que intervienen provienen del SEAD (Sistema Educación abierta y a distancia) y DOVIE (Departamento Orientación Vocacional y Empleo). Todos ellos también participan en programas propios de UNMDP y en convocatorias del MEyD.

La especificidad del equipo -fuerte formación en psicología y ciencias de la educación-, ha permitido integrar las acciones de diferentes sectores y áreas de la Universidad, como el Área de Ingreso, Servicio Social, Servicio de Salud, Biblioteca Central, Área de Deportes, entre otros, para abordar la problemática de ingreso con diversas propuestas de intervención

Objetivos del Programa

- Contribuir a la mejora continua de las estrategias institucionales tendientes a la inclusión y permanencia de los aspirantes e ingresantes a la UNMDP, especialmente de aquellas que se desarrollan en los trayectos iniciales de formación universitaria.
- Generar actividades de formación e intercambio intra e inter institucionales
- Acompañar en el fortalecimiento de las capacidades institucionales a fin de garantizar la plena inserción de todas las personas, especialmente aquellas con alguna discapacidad, a la comunidad universitaria
- Colaborar en el constante mejoramiento de la calidad de vida, prácticas seguras y ambientes saludables de quienes se aproximan a formar parte de la comunidad universitaria

El Programa ha participado recientemente en las Convocatoria “Compromiso Social Universitario” y “Universidad Sociedad y Cultura”, de la Secretaría de Políticas Universitarias, teniendo actualmente en marcha dos Proyectos aprobados, que generan una línea de financiamiento para la ampliación de las acciones en el ámbito de los Centros de Extensión Universitaria (CEU).⁸

Una de nuestras líneas de trabajo: Acompañamiento y orientación al aspirante

⁸ En los CEU del Partido de General Pueyrredon se refuerza la presencia de Tutorías disciplinares, y se amplía la implementación de actividades del Programa de Acceso en las localidades de Santa Clara y Balcarce, entre otras acciones.

Consideramos aspirantes a aquellas personas que manifestaron interés de estudiar en la universidad, realizando su inscripción on line, aun antes de validar sus certificaciones.

Compartimos con Coulon ⁹ que la entrada a la universidad se realiza a través de un proceso de socialización que implica el tránsito de distintas etapas: a) tiempo de la alienación o extrañamiento, b) tiempo del aprendizaje y c) tiempo de afiliación. Este proceso involucra necesariamente el aprendizaje del “oficio de estudiante”

Según Casco ¹⁰ se podrían distinguir dos tipos de afiliación: institucional e intelectual. La primera comprende el aprendizaje de “los modos de funcionamiento de la universidad, su organización administrativa y funcional, sus principios, y las normas que regulan la acción de sus actores”; en tanto la segunda apunta al “dominio de las formas del trabajo intelectual, que implica abrirse paso en un terreno de conceptos, de categorizaciones, de discursos y de prácticas propios de la esfera de la educación universitaria”.

En esta línea podríamos afirmar que la pedagogía de la afiliación representa una forma de abordaje de los procesos fundamentales para garantizar los accesos y la permanencia de los aspirantes universitarios. Esta argumentación cobra mayor relevancia al intentar pasar de una “inclusión condicionada” a una verdadera inclusión. Las estadísticas de tasas de cobertura, dan cuenta de las altas tasas de fracaso académico y abandono, en perjuicio de amplias franjas sociales desfavorecidas en la distribución del capital económico y cultural Ezcurrea ¹¹

Desarrollaremos la Agenda 2018, como resultado de uno de los objetivos de esta línea de trabajo: programar actividades/ dispositivos a los que pueda acceder el aspirante en los diferentes ámbitos de la Universidad

Los criterios sobre los que trabajamos la Agenda son sumamente amplios y la oferta tiene dos vertientes:

- la calidad y multiplicidad de vínculos intra-institucionales, incorporando las propuestas que se van formalizando desde los diferentes actores.
- el diseño propiamente dicho de actividades pertinentes para que el aspirante se pueda apropiar de un espacio nuevo, establecer lazos con nuevos grupos, realizar una transición con menos dudas y lograr confianza para afianzar su proyecto

En resumen: promover el acceso y permanencia de los aspirantes, a partir de ofrecerles actividades dentro de la comunidad universitaria, brindarles orientación y favorecer la construcción de su identidad como estudiante.

Las actividades presenciales

La Agenda de actividades se halla centrada en la búsqueda de intervenciones que aporten al sostenimiento de la primera intención de comenzar estudios universitarios de aquellos aspirantes que hayan manifestado, con su simple inscripción on line, su intención de estudiar una carrera en la UNMdP. Un “ingresar” fortaleciendo identidades y pertenencia, revisando sus procesos electivos,

⁹ Coulon, A. (1997). El oficio de estudiante. La entrada a la vida universitaria. Paris, Presses Universitaires de France

¹⁰ Casco, M. (2009) Afiliación intelectual y prácticas comunicativas de los ingresantes a la universidad. Revista Co-herencia Vol. 6, No 11 Julio - Diciembre 2009, pp. 233-260. Medellín, Colombia

¹¹ Ezcurrea, Ana M. (2013) Igualdad en educación superior. Un desafío mundial. Ediciones IEC - CONADU/Universidad Nacional de General San Martín 1º edición. ISBN: 978-987-630-109-1

incorporándose a nuevos grupos de manera gradual, iniciándolos en prácticas de estudio propias del sistema universitario.

Se llevan a cabo desde el mes de agosto a diciembre, en dependencias de la Universidad, por la tarde:

- Talleres de vida universitaria
- Talleres lúdicos de técnicas de estudios
- Recorridos del espacio en “Itinerarios acomplexados”
- Visitas a la Biblioteca Central
- Charlas del Servicio Social
- Charlas del Servicio de Salud
- Invitación a actividades deportivas de grupo e individuales y vida en la naturaleza.

Las actividades virtuales

Hasta este año la virtualidad estuvo dada por el sistema de comunicación: correo electrónico, página web, Facebook.

A partir de la base de datos que genera el sistema de inscripción SIU Guaraní, nos ponemos en comunicación con los aspirantes, invitándolos a recorrer la web e incorporarse a Facebook. La segmentación de la base, en facultades y carreras nos permite también especificar algunos envíos propios del interés de los destinatarios.

Desde el correo electrónico también se atienden las consultas puntuales, construyendo respuestas que revelen la ruta de búsqueda de la información requerida, para ir orientándolos en los circuitos propios de las web de cada unidad académica.

Durante el segundo cuatrimestre del presente año, se incorporará a las vías de comunicación la red social Twitter a la vez que se analiza también la utilidad de Instagram como otra modalidad de comunicación que complementa el acceso de los aspirantes a la información académica pertinente a las actividades del Programa.

También, a partir de la atención a ingresantes 2018 sumaremos dos Aulas Virtuales.

Para ello disponemos de una plataforma específica para la configuración y puesta en marcha de aulas virtuales que dispone la Universidad Nacional de Mar del Plata (UNMDP) y es gestionado a través del Sistema de Educación Abierta y a Distancia (SEAD).¹²

El uso de esta herramienta para el abordaje de contenidos, asociados a la posibilidad de interacción con el tutor y con sus compañeros, introduce al aspirante en prácticas pedagógicas que permean todo el sistema universitario.

Las Aulas Virtuales tendrán como contenido dos temas de introducción a la vida universitaria. Uno de ellos es el de Ciudadanía Universitaria y el otro que es el de las Universidades Nacionales y la Reforma del 18.

Las pensamos como una estrategia más en el camino a la equidad e inclusión, con llegada a una mayor cantidad de aspirantes, que por diversas razones, no pueden acercarse a participar de las actividades presenciales. Es un nuevo espacio de trabajo donde realizar intercambios y debates,

¹² Plataforma e-educativa <http://www.educativa.com/>

moderados por tutores que iniciarán a los participantes en un modo comunicacional con características propias.

“Conceptualizar las aulas virtuales como categoría teórica remite a pensarlas como elementos integrantes de Entornos Virtuales de Enseñanza y de Aprendizaje; en tanto se configuran como aquellas unidades que permitirán el despliegue de los procesos de enseñanza y de aprendizaje mediatizados por Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC). En tal sentido, el aula virtual es el soporte tecnológico que permitirá llevar adelante los propósitos y objetivos planificados didáctica y pedagógicamente. Las aulas virtuales permiten llevar adelante todos aquellos procesos que forman parte de la tarea educativa: 1) Comunicación, 2) Interacción, 3) Presentación de materiales en distintas modalidades y formatos (textual, audiovisual, presentaciones visuales, audios, etc.) y 4) Planificación de la enseñanza y del aprendizaje. Por lo tanto, considerar a las aulas virtuales como unidades pedagógicas implica que requieren un proceso previo de diseño y planificación de propósitos, objetivos, recursos didácticos, actividades, tiempos, modalidades de interacción y contacto con los estudiantes y evaluación de su desempeño. Es decir, hay una elaboración que no queda reducida a la simple carga de contenidos que fueron preparados para su uso y divulgación en un formato tradicional de enseñanza; sino que se genera una revisión, adecuación y producción de materiales específicos propios y disponibles en la web.”¹³

A continuación se puntualizan algunas cuestiones generales que hemos considerado en el diseño de las Aulas:

- Guías didácticas con textos pertinentes, atractivos, estimulantes, en diferentes formatos, que incorporan recursos de abordaje que favorezcan el desarrollo de habilidades cognitivas y metacognitivas. Se busca la integración de diferentes formatos apelando a los diferentes estilos de aprendizaje.
- Tutoría: el trabajo de atención tutorial representa gran parte del sostenimiento de la dinámica. Su acompañamiento se evidencia a través de la valoración de la resolución de actividades individuales, la moderación de foros de debate, el abordaje del material y en la creación de “presencia social” a través de los medios de interacción.¹⁴ Esta función estará a cargo de docentes del equipo.
- Interacción entre los aspirantes: no solo permite la socio-construcción de conocimientos sino que representa una red de vinculación muy importante para desarrollar el sentido de pertenencia a una comunidad educativa.
- Tratamiento gráfico que favorece la atención, y reproduce estéticas cotidianas para el destinatario adolescente/joven. La comunicación visual responde a las mismas pautas gráficas que venimos utilizando en web y en las redes sociales.

Problemáticas a abordar

En las aulas propuestas se trabajan las diferentes problemáticas, las cuales no tienen un orden de tratamiento, sino que pueden abordarse a elección del aspirante, A continuación se mencionan cada una de ellas

¹³ Josserme, Lazzeri, Rivero, Ticera Mason (2017) “Incorporación de aulas virtuales en el proyecto de acompañamiento y orientación al aspirante de la UNMdP” - V Encuentro Nacional y II Latinoamericano: Prácticas de Asesorías Pedagógicas Universitarias - UNRC - mes de setiembre

¹⁴ La construcción de la presencia social en la enseñanza mediada requiere de intervenciones pedagógicas apropiadas. Para un análisis sobre las competencias del tutor consultar publicación Ehuleche – De Stefano. “Competencias y capacidades en las tutorías virtuales”. TE&ET 2009

Aula1: Las UUNN y la UNMdP – Reforma del 18

- ¿Cómo está compuesto el Sistema Universitario Argentino?
- ¿Conoces las carreras que brinda la UNMdP y que ayudas te ofrece para que puedas cursarlas?
- ¿Sabes en qué consistió la Reforma Universitaria de 1918?

Aula 2: Ciudadanía Universitaria

- ¿Cuáles son los derechos que tenemos como estudiantes universitarios?
- ¿Podemos participar en agrupaciones estudiantiles? ¿Cómo...para qué...?
- ¿Por qué la Universidad dice que tiene un "compromiso social universitario"? ¿Cómo lo lleva a la práctica?
- ¿Es obligatorio hacer Prácticas Socio Comunitarias? ¿...en todas las carreras?

El desarrollo de las respuestas remiten a una mirada general sobre el tema y luego a lo específico de nuestra Universidad. Las actividades están diseñadas de manera que tengan propuestas individuales de reflexión y propuestas grupales para el intercambio de puntos de vista para ir construyendo una participación con el otro.

La información básica, se halla complementada con enlaces a páginas externas, materiales descargables en pdf, blogs temáticos con discusiones actuales, etc, como posibilidad de ampliación y derivación de los temas propuestos, a modo de iniciación a una gestión del conocimiento abierta y responsable.

Conclusiones

Los dispositivos del Programa de Acceso, han resultado ser una construcción continua en la que combinamos las certezas ideológicas, los acuerdos institucionales, los criterios políticos de organización y administración, y las conceptualizaciones pedagógico-didácticas sobre cómo sostener la intencionalidad de los sujetos en comenzar un estudio universitario.

Es nuestra intención construir confianza en el aspirante como hipótesis predictiva de sus capacidades para desempeñar el oficio de estudiante y ejercer plenamente su derecho a la educación superior.

Esto nos deja en constante revisión también sobre las características de prácticas culturales del ingresante, y cuál es la mejor estructura de comunicación para seleccionar herramientas y diseñar estrategias de intervención que sean pertinentes,

De esta manera, año a año, iremos revisando nuestras prácticas para fortalecer la orientación y acompañamiento al aspirante, siempre en vistas a la consolidación de prácticas institucionales que afiancen las garantías del derecho a la educación superior.

Bibliografía

Casco, M. (2009) Afiliación intelectual y prácticas comunicativas de los ingresantes a la universidad. Revista Co-herencia Vol. 6, No 11 Julio - Diciembre 2009, pp. 233-260. Medellín, Colombia

Coulon, A. (1997). El oficio de estudiante. La entrada a la vida universitaria. Paris, Presses Universitaires de France.

Ehuleche – De Stefano (2009) Competencias y capacidades en las tutorías virtuales”. TE&ET 2009. Consultado mayo 2017

<http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/18956/browse?authority=23080&type=author>

Estatuto Universidad Nacional de Mar del Plata. (2013) Consultado 2017

<http://www.mdp.edu.ar/attachments/category/417/Estatuto%20Universitario%20UNMDP.pdf>

Ezcurra, Ana M. (2013) Igualdad en educación superior . Un desafío mundial. Ediciones IEC - CONADU/Universidad Nacional de General San Martín 1º edición . ISBN: 978-987-630-109-1

Fernández Lamarra, N. y Costa de Paula, M. (2011) La democratización de la Educación Superior en América Latina. EDUNTREF.

Gentili, Pablo (2011): Pedagogía de la igualdad. Ensayos contra la educación excluyente. Buenos Aires: Siglo XXI Editores-Clacso. El autor debate acerca

Rinesi, Eduardo (2015) Filosofía (y) política de la Universidad. Los Polvorines, Pcia. de Buenos Aires: Ediciones UNGS, Consultado mayo 2017

<http://www.archivosdeciencias.fahce.unlp.edu.ar/article/view/Archivose013/7698>